

POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES (PEAS)



Documentación relacionada: Resto de Códigos y Políticas de FUSALMO, especialmente:

- Código de Ética.
- Política de Relaciones Socio-Afectiva.
- Reglamento Interno de Trabajo.

Contacto: hilda_alvarado@fusalmo.org

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES.....	3
1.1. Objetivo.....	4
1.2. Ámbito de aplicación	4
2. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE PEAS DE FUSALMO	4
2.1. Los compromisos de FUSALMO sobre PEAS.	5
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES	5
3.1. Todo el personal FUSALMO y el personal externo FUSALMO	6
4. CÓMO TRANSMITIR UNA INQUIETUD, SOSPECHA O PRESENTAR UNA DENUNCIA.....	6
4.1. Canales de denuncia	6
5. INVESTIGACIÓN.....	8
6. DERIVACIÓN.....	8



1. INTRODUCCIÓN

FUSALMO como institución salesiana que fomenta el desarrollo de las capacidades de la niñez, adolescencia y juventud que forma parte de sus programas y proyectos, quiere generar comportamientos coherentes con la protección integral de sus beneficiarios y beneficiarias.

Con este fin, se presenta este documento, donde se expone los valores y principios básicos sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales en FUSALMO, describiendo las medidas de protección, compromisos de la fundación y los mecanismos para hacer denuncias para convertirse en una organización segura en el tema de explotación y abuso sexual.

S	P	N	G	O	T	H	K	Y	E	E	R	X	A
O	P	I	J	Z	E	M	P	C	F	X	Q	E	D
B	E	Ñ	D	D	I	A	O	A	Z	T	O	X	B
R	R	O	C	E	A	B	P	V	O	E	W	P	E
E	S	D	S	S	D	U	R	N	K	R	B	L	N
V	O	E	E	T	O	S	O	G	F	N	O	O	E
I	N	N	X	I	L	O	Y	P	U	O	R	T	F
V	A	U	U	N	E	P	E	R	S	O	N	A	I
I	L	N	A	A	S	P	C	O	A	W	G	C	C
E	L	C	L	T	C	J	T	G	L	Z	Z	I	I
N	N	I	Ñ	A	E	I	O	R	M	Q	T	Ó	A
T	D	A	Z	R	N	R	M	A	O	J	A	N	R
E	R	N	R	I	T	M	E	M	K	I	F	E	I
P	L	H	L	O	E	T	A	A	N	H	B	F	O

¿Cuáles palabras encontraste?

En la siguiente página, encontrarás el significado de estas palabras.

Definiciones

Encuentra en la sopa de letras las palabras pertenecientes a las definiciones de la Política de Protección contra la explotación y los Abusos Sexuales que FUSALMO promueve.



DEFINICIONES

#	TÉRMINO	DEFINICIÓN
1	Niña, Niño y Adolescente	Es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad.
2	Personal FUSALMO	El término “Personal FUSALMO” incluye a todas las personas empleadas de manera permanente y/o por proyectos con prestaciones de FUSALMO de todas las sedes (Soyapango, Santa Ana, San Miguel y Centro Cultural); personal Salesiano y Junta Directiva.
3	Personal Externo FUSALMO	El término “Personal Externo FUSALMO” incluye a todas las personas que brindan servicios profesionales, voluntariado, personas en prácticas, estudiantes horas sociales; además de contratistas particulares o empresariales y proveedores.
4	Abuso sexual	toda intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, en condiciones de desigualdad o con coacción.
5	Explotación sexual	Todo abuso cometido o amenaza de abuso en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza, con propósitos sexuales, a los efectos, aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos, de aprovecharse material, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona.
6	Persona Sobreviviente	Persona que sufre o ha sufrido explotación o abusos sexuales.
7	Denuncia	Acto por medio del cual se da conocimiento a la autoridad, por escrito o verbalmente, con el objeto de que ésta proceda a su averiguación y corrección.
8	Beneficiario-Destinatario	Individuos, grupos u organizaciones que se benefician en forma directa o indirecta de una intervención, proyecto o programa.
9	Programas/ Proyecto	Serie organizada de actuaciones desarrolladas por cualquier entidad de atención pública, privada o mixta.

1.1. Objetivo

Prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales en niñas, niños y adolescentes participantes de los programas y proyectos de FUSALMO para generar ambientes seguros para su desarrollo integral.

1.2. Ámbito de aplicación

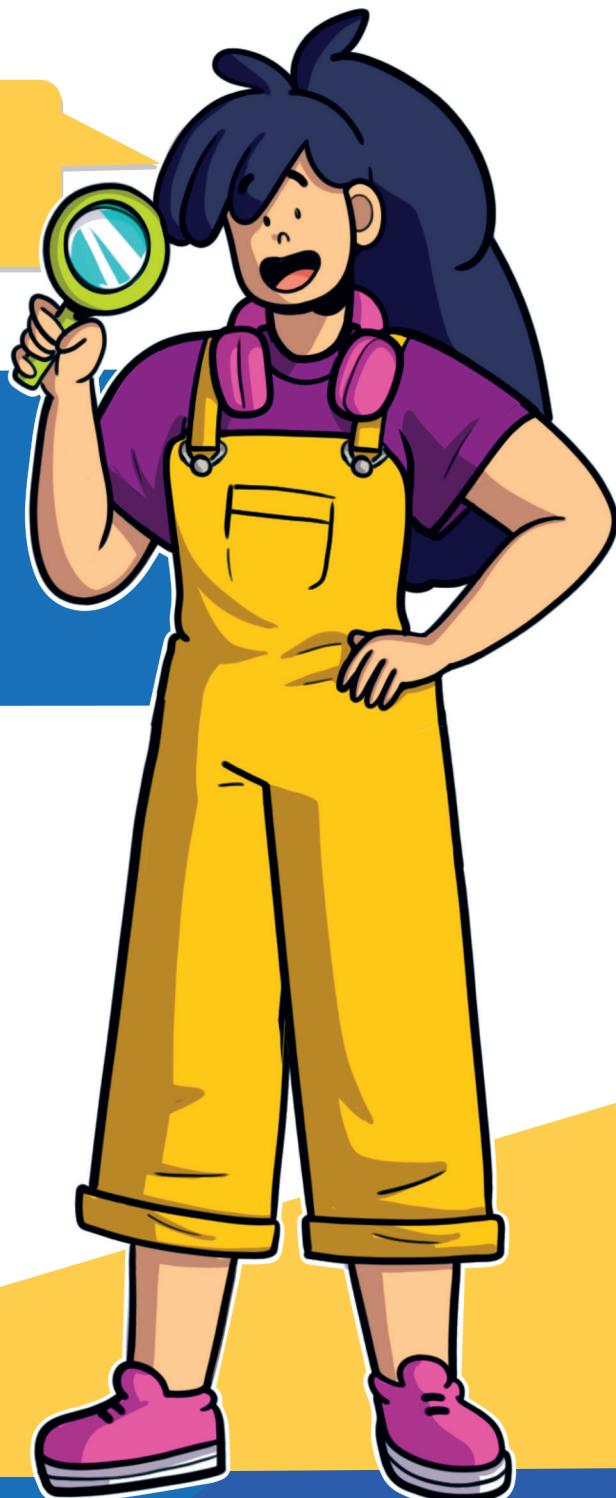
Esta política se aplica a quienes tienen contacto con personas usuarias y beneficiarias en nuestros programas y proyectos como empleados y empleadas de FUSALMO, practicantes, voluntariados, proveedores, etc.

Todas estas personas asumen la obligación de respetar la Política y las responsabilidades derivadas de su incumplimiento.

2. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE PEAS DE FUSALMO

FUSALMO adopta las “Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales” ... por eso te recuerda que:

- Toda actividad sexual con niños, niñas o adolescentes (personas menores de 18 años) queda terminantemente prohibida.
- Queda prohibido en todo momento al personal FUSALMO y personal externo FUSALMO a realizar cualquier oferta de dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de sexo, incluyendo favores sexuales.
- Están prohibidas las relaciones sexuales del personal de FUSALMO o personal externo a FUSALMO con los usuarios y beneficiarios de nuestro programas y proyectos.
- El personal FUSALMO y personal externo FUSALMO están obligados a crear y mantener un entorno de prevención de la explotación y abusos sexuales y promover la implementación de la presente política.



2.1. Los compromisos de FUSALMO sobre PEAS.

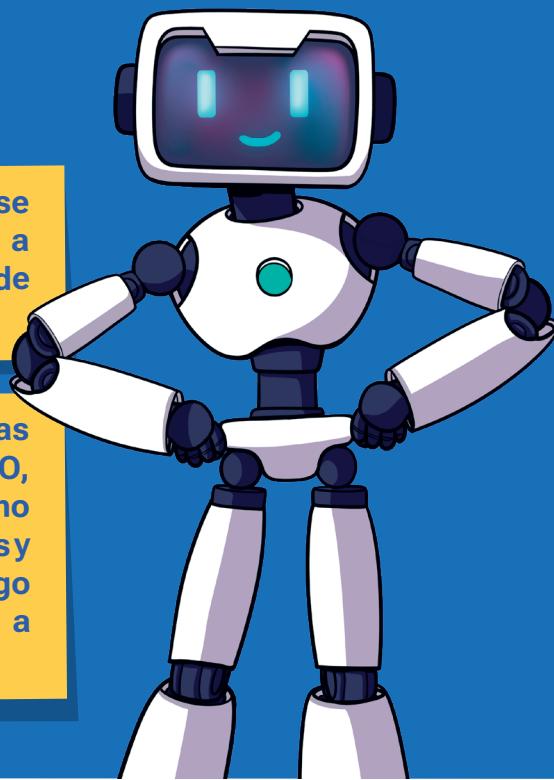
En FUSALMO trabajamos para cumplir los siguientes compromisos para prevenir y responder la explotación y los abusos sexuales, así como cualquier otro tipo de explotación:

2.1.1. Mantener un ambiente seguro para todas las niñas, niños y adolescentes que visiten la fundación.

2.1.3. Contar con canales de denuncia seguros y accesibles.

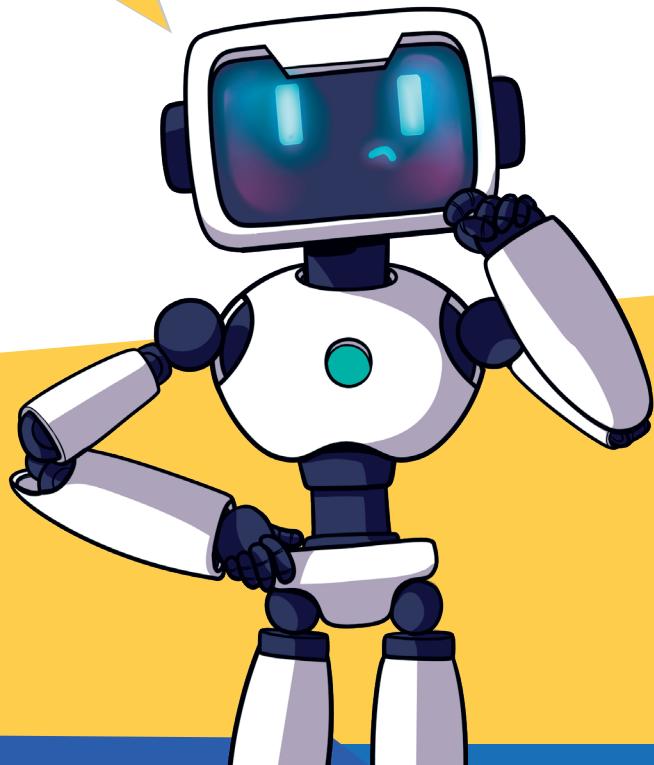
2.1.2. Garantizar que se cumplan los compromisos a través de un Punto Focal de protección.

2.1.4. Todas las personas que trabajan en FUSALMO, deberán conocer cómo mantener ambientes seguros y qué hacer en caso de que algo malo suceda para proteger a la niñez y adolescencia.

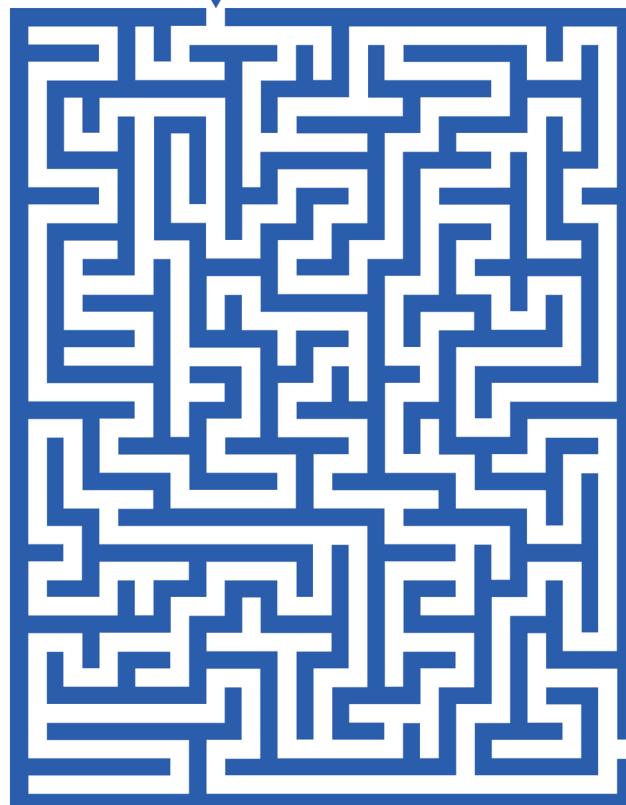


3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Laberinto: ¡Cero tolerancia a los abusos y la explotación sexual! Traza una línea para salir del laberinto y completar la frase.



#YO NO PERMITO



NI TÚ
TAMPOCO

3.1. Todo el personal FUSALMO y el personal externo FUSALMO:

Desde sus funciones, tienen la responsabilidad de:

- a. Defender el código de Ética Salesiano.
- b. Participar activamente en todas las actividades relacionadas a la prevención de la explotación y los abusos sexuales.
- c. Presentar denuncias de explotación o abusos sexuales.
- d. Participar en investigaciones cuando se le requiera.
- e. Velar por programas y proyectos seguros

Reflexionemos sobre el riesgo de ser víctima de abuso y explotación sexual

Expresa tu opinión dibujando o escribiendo:

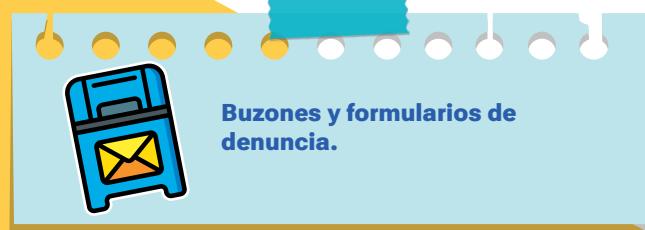
¿Qué harías si te encuentras ante una situación en la que estés en riesgo de ser víctima de abuso o explotación sexual?

4. CÓMO TRANSMITIR UNA INQUIETUD, SOSPECHA O PRESENTAR UNA DENUNCIA

Cualquier persona puede transmitir una inquietud o presentar una denuncia sobre un incidente de esta naturaleza que haya experimentado, presenciado o del que haya tenido noticia y que implique a un miembro del personal FUSALMO o personal externo FUSALMO, sin temor a represalias. Las denuncias pueden realizarse de forma anónima.

4.1. Canales de denuncia

Los Canales de Denuncia implementados en FUSALMO, son los siguientes:



“FUSALMO asegura que los canales son:”

- **Confidencial:** la información está disponible para un número limitado de personas.
- **Accesible:** está disponible para ser usado por el mayor número de personas.
- **Seguro:** toma en cuenta los riesgos potenciales de todas las partes; incorpora medidas de mitigación de riesgos, ofrece oportuna a la persona sobreviviente y garantiza un espacio seguro.
- **Transparente:** los participantes de programas y proyectos conocen que existe, participan, saben cómo acceder a él y se aseguran de que les da respuesta.

El proceso de denuncia es el siguiente:



Reflexiona si las situaciones descritas son un ejemplo de abuso o explotación sexual y di por qué.

- Si una persona gozando de una relación de poder o estando tú en una situación desigual te propone salir o aceptar algún tipo de invitación a cambio de una ayuda o colaboración.



- Recibir piropos o insinuaciones inapropiadas.

- Ser tocada o tocado en tus partes del cuerpo de manera sutil o directa por alguien desconocido o conocido, sin que le hayas dado consentimiento.

5. INVESTIGACIÓN

FUSALMO, está comprometido a generar un proceso de investigación, garante de los derechos que asisten a las partes involucradas ante y desde una denuncia de explotación y abuso sexual hasta su respectiva resolución.

6. DERIVACIÓN

FUSALMO cuenta con la derivación de casos, para todos aquellos que deben ser conocidos por otras organizaciones o instituciones públicas que brindan atenciones específicas necesarias para la persona sobreviviente de violencia. Los servicios y atenciones específicos cubren seguridad, atención médica, apoyo psicosocial, asistencia legal, asistencia material básica, apoyo a las niñas y niños nacidos como resultado de la explotación y los abusos sexuales y cualquier otro servicio según sea requerido.

Ruta de derivación para las personas encargadas de llevar a cabo el proceso de las personas sobrevivientes de EAS:



Elaborado por:

Equipo PEAS

Fecha: septiembre de 2021

Revisado por:

Director Ejecutivo y Presidencia.

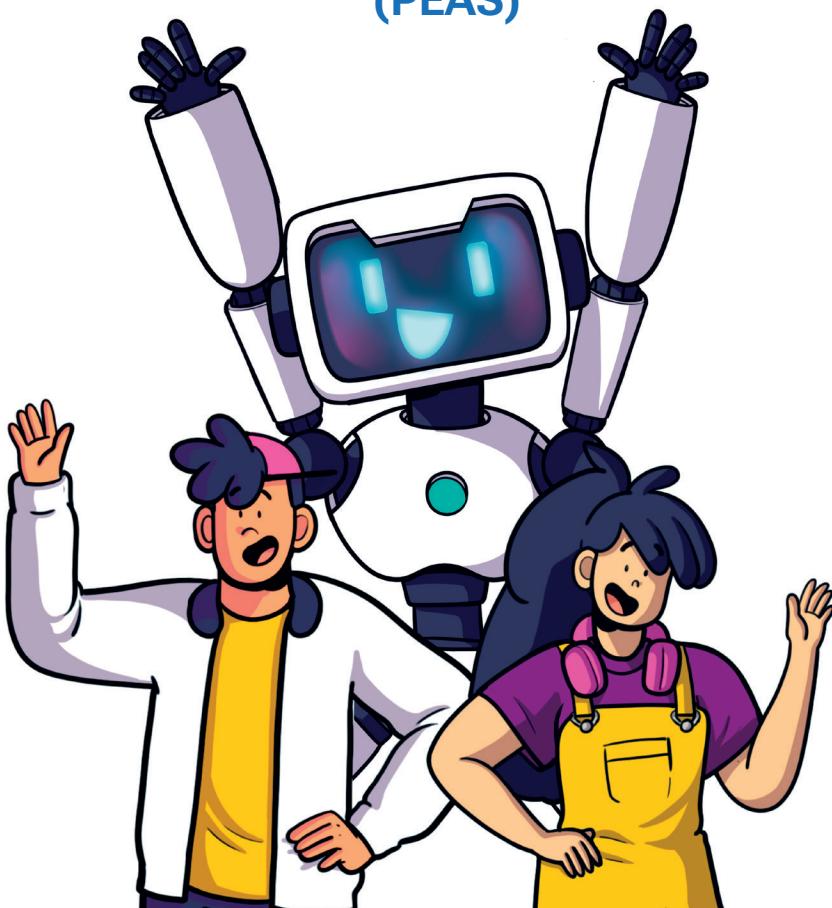
Fecha: septiembre de 2021

Aprobado por:

Junta Directiva.

Fecha: septiembre de 2021

POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES (PEAS)



Sede Central

Centro Juvenil Salesiano
FUSALMO Intersección
Carretera a San Miguel y Calle
a Tonacatepeque después del
paso a desnivel de Unicentro
Soyapango, San Salvador, El
Salvador.
Tel.: (503) 2259 - 2000

Centro Cultural FUSALMO:
Ciudadela Don Bosco km 11/2,
Calle Plan del Pino.
Tel.: (503) 2259 - 2038

FUSALMO Santa Ana
Final 17 Av. Sur, Cantón Loma
Alta, contiguo a Colegio San
José.
Tel.: (503) 2259 - 2034

FUSALMO San Miguel
Carretera a San Miguel al Delirio.
Calle que conduce a Villas
Deportivas, San Miguel.
Tel: (503) 2259 - 2032



(FUSALMO) Fundación Salvador del Mundo



fusalmo



@FUSALMO_Oficial